Fecha de elaboración: Día 16 Mes 11 Año 2021

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Capítulo VI, que establece: "**Deber de análisis de las Entidades Estatales**. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1 Objeto del contrato: Adquisición de licenciamiento de Software ProTools para el Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas.

Alcance del objeto: Para dar cumplimiento con el contrato, el contratista deberá suministrar el acceso comple plataforma ProTools, incluyendo su acompañamiento, garantía y soporte; el acceso a los recursos deberá ser h de forma inmediata tras la firma del acta de inicio y puestos en funcionamiento, para la dirección de investigació

1.2 Generalidades del mercado:

La actividad económica dentro de la que se ubica este proceso es en la Sección G comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; división 46, comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, grupo 474, Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados, específicamente G 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Se efectuó la clasificación y tiene el siguiente código UNSPSC

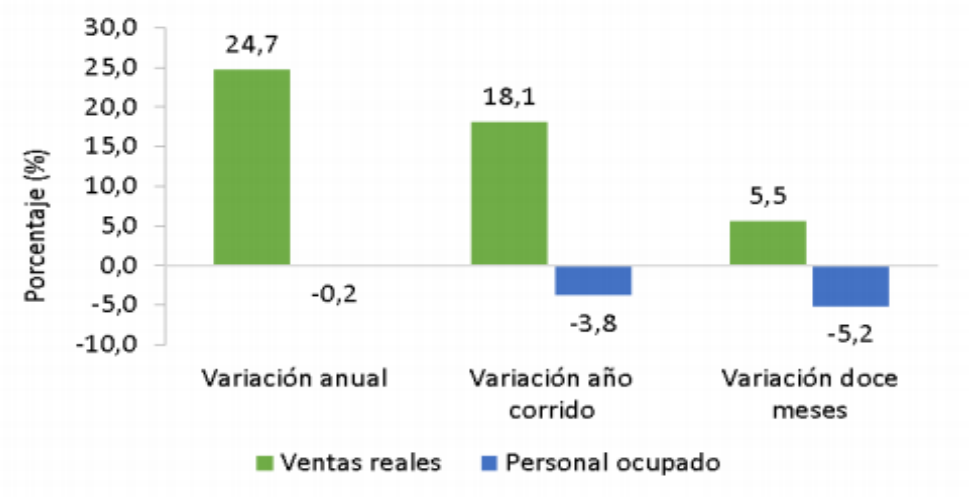
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ONU			
GRUPO	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**
E	43	23	15
Productos de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software Funcional Especifico de la Empresa

RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO-EMC

Encuesta mensual de comercio (EMC)

Junio 2021

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2021 P



Ventas Reales
Variación ujnio 2021/ junio 2020
junio 2021/ junio 2019

En junio de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 24,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Quince (15) líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y cuatro (4) líneas registraron variaciones negativas. Las líneas con mayor contribución positiva fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con variación de 92,4% y una contribución de 6,2 puntos porcentuales, Otros Vehículos automotores y motocicletas1 con una variación de 93,0% y una contribución de 5,4 puntos porcentuales, y Combustibles para vehiculos automotores con una variación de 26,5% y una contribución de 4,8 puntos porcentuales. En contraste, Alimentos (víveres en general) presentó una variación de -5,3% y contribuyó con -1,3 puntos porcentuales. Al comparar junio de 2021 con junio de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 7,1%

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Junio 2021/ junio 2020
Junio 2021/ junio 2019P

Líneas de mercancías	Junio de 2021 / junio de 2020		Junio de 2021 / junio de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**24,7**	**24,7**	**7,1**	**7,1**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	92,4	6,2	30,9	2,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	93,0	5,4	20,0	1,6
Combustibles para vehículos automotores	26,5	4,8	-1,5	-0,3
Prendas de vestir y textiles	103,8	3,0	-5,2	-0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	36,2	2,1	7,3	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	38,3	1,5	23,3	0,9
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	129,0	1,1	-7,9	-0,1
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	31,9	0,9	6,0	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	24,6	0,7	12,0	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	12,7	0,5	-3,6	-0,1
Productos para el aseo del hogar	10,9	0,4	29,8	0,7
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	16,3	0,3	1,5	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,3	0,2	17,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	17,8	0,2	-5,9	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	18,0	0,1	-3,0	0,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-4,0	-0,2	48,7	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-7,7	-0,4	19,7	0,6
Equipos y aparatos de sonido y video	-29,6	-0,9	-9,4	-0,2
Alimentos (víveres en general)	-5,3	-1,3	-3,5	-0,7

Variación año corrido
Enero – junio 2021/enero – junio 2020
Enero – junio 2021/enero –junio 2019

En el periodo enero – junio 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020, las ventas del comercio minorista crecieron 18,1%. En este periodo, dieciséis líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las tres (3) líneas restantes registraron variaciones negativas. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con 4,4 puntos porcentuales y Combustibles para vehículos automotores con 4,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en

general) con 2,2 puntos porcentuales. Al comparar el periodo de enero - junio de 2021 con el mismo periodo de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 4,3%

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero - junio 2021/enero – junio 2020
Enero - junio 2021/enero – junio 2019P

Líneas de mercancías	Enero - junio de 2021/ Enero - junio de 2020		Enero-junio 2021 / enero-junio 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**18,1**	**18,1**	**4,3**	**4,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	63,5	4,4	10,1	0,9
Combustibles para vehículos automotores	21,2	4,0	-2,6	-0,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	47,6	2,9	7,9	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	28,5	1,7	-4,2	-0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	46,8	1,6	15,9	0,6
Prendas de vestir y textiles	49,6	1,4	-13,7	-0,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	30,7	1,2	57,3	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	23,1	0,8	19,9	0,6
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	20,8	0,6	2,6	0,1
Productos para el aseo del hogar	14,6	0,5	34,8	0,8
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	41,5	0,4	-21,3	-0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	23,4	0,3	8,5	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	9,9	0,3	7,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	13,8	0,3	6,9	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	1,8	0,1	0,8	0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	1,0	0,0	3,2	0,1
Bebidas no alcohólicas	-2,6	0,0	-4,5	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-16,6	-0,1	-28,2	-0,2
Alimentos (víveres en general)	-8,3	-2,2	3,0	0,6

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.
Variación anual junio 2021/junio 2020
junio 2021/junio 2019

Para el mes de junio de 2021, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 87,4% y el Comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación de 26,6%, que en conjunto contribuyeron con 16,4 puntos porcentuales a la variación del período

Variación año corrido: enero - junio 2021 / enero - junio 2019

Para el mes de junio de 2021, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 87,4% y el Comercio al por menor de combustibles para automotores, con una varición de 26,6%, que en conjunto contribuyeron con 16,4 puntos porcentuales a la variación del período

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero - junio 2021/enero – junio 2020
Enero - junio 2021/enero – junio 2019p

Actividades económicas	Enero - junio 2021 / enero - junio de 2020		Enero - junio 2021/ enero - junio de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**18,1**	**18,1**	**4,3**	**4,3**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,3		6,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y	-3,7	-1,5	4,9	1,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de	20,8	1,4	23,4	1,4
4511. Vehículos automotores nuevos	51,8	7,2	6,5	1,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	21,2	4,1	-2,6	-0,6
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	40,3	2,7	13,6	1,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	57,4	1,5	-15,4	-0,7
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	33,8	1,2	2,8	0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	39,6	0,5	3,2	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería,	13,8	0,5	7,4	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	47,8	0,3	51,4	0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	42,2	0,1	-13,3	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos	32,3	0,0	-3,7	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	2,5	0,0	-24,2	-0,2

PP. Puntos porcentuales
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

Actividad comercial CIIU Rev.4 A.C.

Variación anual
Junio 2021/junio 2020
Junio 2021/junio 2019

Para el mes de junio de 2021, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron el comercio de Vehículos automotores nuevos,

con una variación de 87,4% y el Comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación de 26,6%, que en conjunto contribuyeron con 16,4 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Junio 2021/junio 2020
Junio 2021/junio 2019

	Junio de 2021 / junio de 2020		Junio de 2021 / junio de 2019	
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**24,7**	**24,7**	**7,1**	**7,1**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	24,2		9,4	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-2,9	-1,1	-2,0	-0,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de	7,3	0,6	24,3	1,5
4511. Vehículos automotores nuevos	87,4	11,5	21,3	3,7
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	26,6	4,9	-1,6	-0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	128,5	3,2	-4,0	-0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	24,9	2,0	19,9	1,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	49,8	1,7	22,0	0,8
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y	27,9	0,9	12,2	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	22,5	0,4	19,2	0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	87,5	0,3	2,7	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	31,5	0,2	-11,4	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	16,1	0,1	45,4	0,2
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	46,0	0,1	9,2	0,0

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
PP: Puntos porcentuales
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido
Enero – junio 2021/enero – junio 2020
Enero – junio 2021/enero – junio 2019

En el periodo enero – junio 2021 respecto al mismo periodo de 2020, la mayor contribución positiva se presentó en el Comercio al por menor de Vehículos automotores nuevos con una variación de 51,8% aportando 7,2 puntos porcentuales.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Julio 2021/julio 2020
Julio 2021/julio 2019

Actividades económicas	Julio de 2021 / julio de 2020 Variación %	Contribución PP	Julio de 2021 / julio de 2019 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**26,9**	**26,9**	**11,4**	**11,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	25,6		12,5	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la	6,9	2,6	8,6	2,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de	10,8	0,9	33,4	2,0
4511. Vehículos automotores nuevos	67,8	9,4	9,5	1,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	32,1	6,2	7,2	1,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	115,9	3,0	9,1	0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	22,6	1,9	21,1	1,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	39,6	1,5	15,6	0,6
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y	15,0	0,5	13,1	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	21,2	0,4	10,2	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	59,1	0,2	-1,3	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	39,6	0,2	-6,2	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	21,6	0,2	56,1	0,3
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	33,1	0,0	6,0	0,0

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
PP: Puntos porcentuales
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual
Junio 2021/junio 2020
Junio 2021/junio 2019

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2021 disminuyó 0,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la reducción de 0,8% en la contratación del personal permanente y de 9,5% en aprendices y pasantes en etapa práctica. Por su parte, el personal temporal contratado a través de empresas y el personal directo presentaron variaciones positivas de 3,1% y 1,7% respectivamente.

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2021 disminuyó 0,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la reducción de 0,8% en la contratación del personal permanente y de 9,5% en aprendices y pasantes en etapa práctica. Por su parte, el personal temporal contratado a través de empresas y el personal directo presentaron variaciones positivas de 3,1% y 1,7% respectivamente.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Junio 2021/junio 2020
Junio 2021/junio 2019p

Tipos de contratación y actividad económica	Junio de 2021 / junio de 2020		Junio de 2021 / junio de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-0,2**	**-0,2**	**-5,0**	**-5,0**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-0,3**		**-4,7**	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	**-0,8**	**-0,5**	**-1,8**	**-1,2**
Personal temporal directo	**1,7**	**0,4**	**-8,8**	**-2,0**
Personal temporal contratado a través de empresas	**3,1**	**0,3**	**-13,3**	**-1,3**
Personal Aprendices	**-9,5**	**-0,3**	**-18,5**	**-0,5**
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-4,0	-1,7	-0,9	-0,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,9	0,3	2,3	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,3	-0,1	-22,8	-0,4
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-1,1	0,0	-16,7	-0,2
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,4	0,0	-11,3	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	11,5	0,1	2,1	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,4	0,1	-6,5	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	1,1	0,1	-6,3	-0,7
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,7	0,1	-3,6	-0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,7	0,1	-8,6	-0,7
4511. Vehículos automotores nuevos	2,5	0,2	-8,1	-0,6
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	3,3	0,3	-20,4	-2,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,2	0,4	4,3	0,3

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.
PP. Puntos porcentuales
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC.

. **COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTO**

Variación anual
Junio 2021/junio 2020
Junio 2021/junio 2019

2.1 Variación anual
Junio 2021/junio 2020
Junio 2021/junio 2019

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentalesp
Junio 2021/junio 2020
Junio 2021/junio 2019p

Departamento	Junio de 2021 / junio de 2020				Junio de 2021 / junio de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**24,2**	**24,2**	**-0,3**	**-0,3**	**9,4**	**9,4**	**-4,7**	**-4,7**
Bogotá D.C.	31,1	9,7	-2,6	-0,7	10,2	3,3	-7,3	-1,9
Antioquia	18,8	3,1	0,6	0,1	14,9	2,3	-4,0	-0,7
Valle del Cauca	17,3	1,9	-3,1	-0,4	-0,2	0,0	-8,7	-1,1
Atlántico	34,3	1,6	1,7	0,1	6,9	0,4	-1,3	-0,1
Cundinamarca	11,6	0,8	1,9	0,1	29,4	1,6	2,4	0,1
Santander	19,2	0,7	2,1	0,1	7,4	0,3	-2,3	-0,1
Otros departamentos	24,5	6,4	1,3	0,4	5,9	1,6	-3,0	-0,9

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales
En junio de 2021 frente al mismo mes de 2020, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 24,2%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá, con 9,7 puntos porcentuales, seguido de Antioquia con un aporte de 3,1 puntos porcentuales.

Al comparar junio de 2021 frente a junio de 2019 la variación fue de 9,4%

Personal ocupado
En junio de 2021 frente a junio de 2020, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 0,3%, dos (2) de los siete dominios departamentales presentaron variaciones negativas. La variación en el personal ocupado fue de -4,7% al comparar junio de 2021 frente al mismo mes del año 2019.

GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM

Tabla 12. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercado minoristas
Junio 2021 / junio 2020
Junio 2021 / junio 2019
Total nacional P

Porcentaje (%)

Indicador	Anual - bienal		Corrido anual - corrido bienal	
	Jun 2021 / jun 2020	Jun 2021 /jun 2019	Ene - jun 2021/ ene - jun 2020	Ene - jun 2021/ ene - jun 2019
Ventas nominales	14,2	13,4	11,0	15,3
Personal ocupado	-1,0	-1,8	-3,3	-0,6

p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

Ventas nominales

Ventas nominales
En junio de 2021 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $6,5 billones, lo que significó un aumento de 14,2%, frente a junio de 2020. En el periodo enero - abril 2021, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $24,3 billones, lo que significó un aumento de 9,2%, frente al periodo enero - abril 2020

En el periodo enero - junio 2021, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $36,9 billones, lo que significó un aumento de 11,0%, frente al periodo enero - junio 2020.

Si se comparan las ventas nominales de grandes almacenes e hipermercados minoristas del comercio al por menor de junio de 2021 con las de junio de 2019, se observa una variación de 13,4%. Para el periodo enero - junio 2021 frente a enero - junio de 2019 la variación fue de 15,3%.

Personal ocupado
En junio de 2021 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 207.714 personas, lo que significó una caída de 1,0%, frente a junio de 2020.
En enero - abril de 2021 los grandes almacenes e hipermercados minoristas ocuparon en promedio 209.346 personas, lo que significó una disminución de 4,2%, frente a enero - abril 2020

En enero – junio de 2021 los grandes almacenes e hipermercados minoristas ocuparon en promedio 208.849 personas, lo que significó una disminución de 3,3%, frente a enero - junio 2020.

COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

Variación anual margen comercial
Junio 2021/Junio 2020
Junio 2021/junio 2019
La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 37,3% para el mes de junio de 2021 en relación con junio de 2020. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del comercio de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado el que presentó la mayor contribución al total de la división con 18,7 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, con 9,7 puntos porcentuales.

Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de junio de 2021 frente a junio de 2019 se registró una variación bienal de 35,4%, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Tabla 13. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional[P]
Junio 2021 / junio 2020 - Junio 2021 / junio 2019

Dominio CIIU Rev. 4 A. C. Código - Descripción	Margen comercial Junio 2021 /junio 2020 Var (%)	Cont. (pp)	Personal Junio 2021 /junio 2020 Var (%)	Cont. (pp)	Margen comercial Junio 2021 /junio 2019 Var (%)	Cont. (pp)	Personal Junio 2021 /junio 2019 Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	**37,3**	**37,3**	**4,7**	**4,7**	**35,4**	**35,4**	**-1,1**	**-1,1**
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	27,7	8,9	4,9	1,6	26,0	8,3	-3,0	-1,0
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	40,5	9,7	4,0	0,8	24,9	6,6	5,7	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	42,6	18,7	4,8	2,2	49,3	20,4	-2,7	-1,3

p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

Variación anual de personal ocupado
Junio 2021 / junio 2020 J
unio 2021 / junio 2019
Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 4,7% en el mes de junio de 2021 en relación con junio de 2020. Los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, siendo el personal ocupado del comercio de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado; y el comercio de Materias primas

agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, los que presentaron la mayor contribución positiva, aportando en conjunto 3,8 puntos porcentuales al total del personal de la división de comercio al por mayor.

Al comparar el personal ocupado del comercio al por mayor de junio de 2021 frente a junio de 2019 se presentó una caída de 1,1%

1.2. Estudio de la oferta:

Se verificó la oferta y se constató que actualmente, según la naturaleza de los bienes requeridos, existen varios proveedores en el mercado, por lo que es posible que exista pluralidad de oferentes.

- AVECOM Mediatekis
- Boutique Pro Audio SAS,

1.4 Estudio de la demanda:

En oportunidades anteriores, el ITM no ha adquirido Bienes y equipos similares a los del objeto de este proceso.

1.4.1. Adquisición de los materiales y suministros por parte de otras entidades:

1.4.1 **ADQUISICIÓN DE OTRAS ENTIDADES:** Otras entidades han adquirido productos y servicios similares a los del objeto del presente proceso, según información verificada en la página del SECOP:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Objeto del Contrato	Adquirir licencias de Articulate - StoryLine
Cuantía a Contratar	$ 18.782.579 COP
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN

Objeto del Contrato	Adquisición y/o renovación del licenciamiento de Toad, AutoCAD
Cuantía a Contratar	17.256.662 COP
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad de Selección	Mínima cuantía

1.5. Dinámica, entrega y prestación del servicio:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del

contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en el estudio Previo.

2. CONTEXTO COMERCIAL:

El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo, o ver cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación. Este estudio de mercado se realizó con base en la cotización de AVCOM Mediatekis y de Boutique Pro Audio SAS, solicitada al proveedor de reconocida trayectoria en el mercado, así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley.

El Instituto Tecnológico Metropolitano solicitó cotización a proveedores, sin embargo, al momento de iniciar este proceso solo se recibió respuesta positiva de AVCOM Mediatekis y de Boutique Pro Audio SAS Dado que es prioritario adquirir el equipo para garantizar la ejecución del proyecto se hace necesario iniciar el proceso de adquisición con solo una propuesta. Lo anterior con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación, por lo que se utilizó la propuesta recibida, teniendo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley.

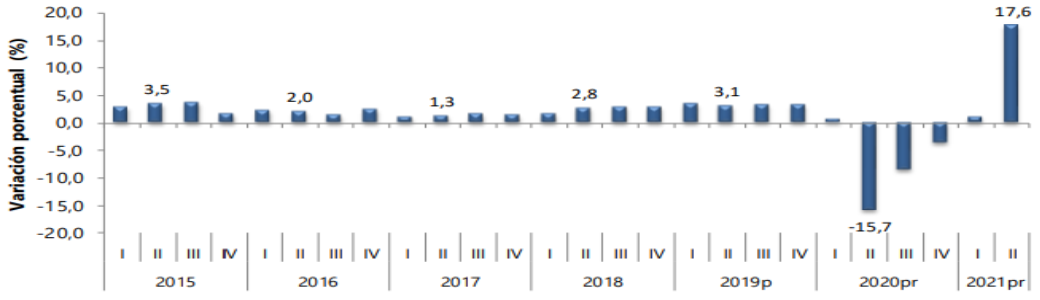
De manera adicional se revisa los procesos históricos de la entidad, encontrando que no han existido contrataciones similares a lo que se pretende con el objeto a contratar. Teniendo en cuenta lo anterior se realiza una búsqueda en la página web del Secop para revisar procesos similares que se hayan adelantado en otras entidades encontrando que no hubo similitudes.

3. CONTEXTO FINANCIERO

De conformidad con lo señalado en el capítulo V del Decreto 1082 de 2015 la Entidad no exige capacidad financiera para este proceso. En todo caso se seguirán las reglas para determinar la oferta de menor valor y el cumplimiento de las condiciones de la invitación.

II trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021[Pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 21,8%.
- Formación bruta de capital crece 29,5%.
- Exportaciones crecen 15,4%.
- Importaciones crecen 45,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 2,4%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 3,0%.
- Formación bruta de capital decrece 18,3%.
- Exportaciones decrecen 3,9%.
- Importaciones crecen 6,5%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Gasto de consumo final[2]	21,8	11,4	3,0
Formación bruta de capital[3]	29,5	13,7	-18,3
Exportaciones	15,4	0,9	-3,9
Importaciones	45,8	18,4	6,5
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2021pr el gasto de consumo final crece 21,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares15 crece 25,0%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 9,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 3,0% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares16 crece 2,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,5%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	25,0	12,3	2,2
Gasto de consumo final del gobierno general	9,9	7,6	5,5
Gasto de consumo final	**21,8**	**11,4**	**3,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Formación bruta de capital

En el segundo trimestre de 2021pr, la Formación bruta de capital crece 29,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece en 18,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

Tabla 16. Formación bruta de capital
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Formación bruta de capital fijo	32,0	12,0	-15,5
Formación bruta de capital[2]	**29,5**	**13,7**	**-18,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2021pr, las exportaciones crecen 15,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen en 3,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Exportaciones	**15,4**	**0,9**	**-3,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Importaciones

En el segundo trimestre de 2021pr, las importaciones crecen 45,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, las importaciones crecen en 6,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Importaciones	**45,8**	**18,4**	**6,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTE

PIB desde el enfoque de la producción
En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto crece 27,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 46,4% (contribuye 7,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 47,1% (contribuye 5,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 90,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su seri corregida de efecto estacional y calendario crece 0,8% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 9,3%.
- Explotación de minas y canteras crece 9,2%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,0%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie Original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr- II	2021pr / 2020pr	2021pr- II / 2021pr- I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	20,6	18,0	5,0
Explotación de minas y canteras	90,5	36,4	9,2
Industrias manufactureras	47,1	26,8	-2,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	16,2	7,0	3,3
Construcción	25,3	9,5	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	46,4	18,5	-6,9
Información y comunicaciones	11,6	7,0	-1,9
Actividades financieras y de seguros	8,4	8,2	0,1
Actividades inmobiliarias	3,6	3,4	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	18,5	10,7	-0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	9,7	6,8	1,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	86,8	40,5	9,3
Valor agregado bruto	**26,2**	**14,6**	**-0,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	41,2	14,2	3,5
Producto Interno Bruto	**27,3**	**14,5**	**0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 27,3% respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 25,4%.
- Formación bruta de capital crece 55,8%.
- Exportaciones crecen 48,4%.
- Importaciones crecen 53,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,8%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 4,8%.
- Formación bruta de capital decrece 10,6%.
- Exportaciones crecen 7,5%.
- Importaciones crecen 11,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
2021pr– Segundo trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Gasto de consumo final[1]	25,4	14,1	4,8
Formación bruta de capital[2]	55,8	23,8	-10,6
Exportaciones	48,4	19,2	7,5
Importaciones	53,4	24,9	11,9
Producto Interno Bruto	**27,3**	**14,5**	**0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor
En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**40,3**	**15,7**	**-6,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

4. CONTEXTO TÉCNICO

Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo.

5. CONTEXTO LEGAL

En virtud del objeto a contratar el cual obedece a una adquisición de bienes y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de mínima cuantía de conformidad con lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en los siguientes términos:

(…) La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

3. Las condiciones técnicas exigidas.

4. El valor estimado del contrato y su justificación.

5. El plazo de ejecución del contrato.

6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación (…).

(…) El procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. (Sic) En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

De acuerdo con las normas anteriores, el presente proceso contractual se hará mediante convocatoria pública con aplicación del procedimiento señalado para tal efecto.

ANDRÉS FELIPE RESTREPO GÓMEZ
P.U Departamento Financiero y Comercial

ELABORÓ	REVISÓ	VERIFICÓ
Marìa Rubiela Osorio Pulgarion Contratista Ddirecciòn de investigaciones	**John Palacio Pereira** Jefe de la oficina de emprendimiento	**Andrés Felipe Restrepo Gómez** P.U Departamento Financiero y Comercial